



Moneda conmemorativa

El Ministerio de Hacienda diseña una nueva moneda de dos euros dedicada a Sevilla, que se pondrá mañana en circulación por Europa

- **Reproduce una vista del Patio de las Doncellas del Real Alcázar, que representa al conjunto monumental declarado Patrimonio Mundial de la UNESCO: Alcázar, Catedral y Archivo de Indias**
- **Se pondrán en circulación 1,5 millones de piezas de curso legal por toda la zona Euro**

11 de marzo de 2024.- El Ministerio de Hacienda ha diseñado y acuñado una nueva moneda conmemorativa, con valor de dos euros, que estará dedicada a Sevilla y al conjunto monumental declarado en 1987 Patrimonio Mundial por la UNESCO, formado por el Real Alcázar, la Catedral hispalense y el Archivo de Indias.

Esta moneda, que será de curso legal, se ha acuñado en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT). Se pondrán en circulación desde mañana, 12 de marzo, un total de 1,5 millones de piezas.

Para representar el conjunto monumental declarado Patrimonio de la Humanidad se ha decidido reproducir una detallada vista del Patio de las Doncellas del Real Alcázar de Sevilla, que figurará en el anverso de la pieza.

Estas monedas conmemorativas están destinadas a la circulación y son de curso legal en toda la zona del Euro. Estas deben cumplir una serie de condiciones de la normativa europea: mantener una cara común; solo

pueden ser de dos euros; tener un volumen máximo de emisión; y se deben destinar a conmemorar algún acontecimiento o personalidad.

Como regla general, la Unión Europea permite a cada Estado Miembro la emisión de hasta dos monedas conmemorativas por año.

En el caso concreto de España, la primera moneda conmemorativa en euros emitida recordó el IV centenario de la primera edición de la obra 'El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha'.

Asimismo, desde 2004, España decidió acuñar monedas de dos euros para conmemorar bienes o lugares españoles incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Desde ese año se han ido acuñando monedas por orden cronológico, en función de cuándo fue la declaración de la UNESCO.

De esta forma, con esta moneda, se mantiene esta línea cronológica y se conmemora la declaración de Patrimonio Mundial del conjunto monumental ubicado en la capital hispalense, formado por la Catedral, el Alcázar y el Archivo de Indias.

Según ha destacado la vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, con esta pieza conmemorativa se llevará el patrimonio cultural de Sevilla a todos los países de la zona Euro.

De esta forma, según ha apuntado, esta pieza especial "rinde homenaje" a la ciudad en forma de "un objeto cotidiano, pero esencial en el día a día", con el objetivo de "dejar constancia del legado que esta ciudad universal ha dejado a la cultura y al conjunto de la humanidad".

El diseño

Para el diseño de esta moneda, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, ente público dependiente del Ministerio de Hacienda, desplazó al jefe de Grabado y miembros de su equipo a la ciudad hispalense para escoger el motivo a incluir, seleccionando el Patio de las Doncellas, un excepcional espacio ubicado en los Reales Alcázares.

En el anverso se reproduce una vista del Patio de las Doncellas del Real Alcázar de Sevilla. En la parte superior, en sentido circular y en

mayúsculas, aparece la leyenda 'Sevilla'. En la parte inferior, en sentido circular y en mayúsculas, figuran la leyenda 'España' y el año de acuñación, 2024. Rodeando todos los motivos y leyendas, en la zona circular exterior de la moneda, aparecen las doce estrellas de la Unión Europea.

En el reverso común de la moneda, en el lado izquierdo, figura la cifra que representa el valor facial de la moneda, los dos euros. En el lado derecho aparecen, de un extremo a otro, seis líneas verticales en las que se superponen doce estrellas, estando cada estrella situada junto a los extremos de cada línea. En el lado derecho figura, además, una representación del continente europeo. La parte derecha de esta representación queda superpuesta en la parte central de las líneas. La palabra 'Euro', en mayúsculas, está superpuesta horizontalmente en la parte central derecha de la cara común.

Se han acuñado 1,5 millones de piezas y empezaran a circular por toda Europa este próximo martes, 12 de marzo. La FNMT creará ediciones especiales, como el llamado 'Euroset Calidad Proof' (emisión nacional anual) o la correspondiente carterita destinada a los coleccionistas, pero a partir de mañana 12 de marzo, será el Banco de España quien las distribuya, por indicación de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Web Ministerio de Hacienda

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)